



**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**

**Septiembre de 2017**



**Dip. Carlos Guillermo Morris Torre**

## **INTRODUCCION.**

En observancia a lo establecido en el artículo 68, párrafo 1, inciso g, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas<sup>1</sup>, presento a la sociedad el Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Como legislador del Grupo Parlamentario del PRI, en estrecha vinculación con la sociedad y en coordinación con los poderes ejecutivo y judicial y los Ayuntamientos del estado, trabajamos para resolver los retos que nos plantea el presente y juntos, trabajamos para construir un mejor futuro y generar mejores condiciones de vida y desarrollo de la población.

Este informe no sólo se rinde en cumplimiento a la normatividad relativa, sino como un ejercicio de transparencia, comunicación, análisis y evaluación del trabajo legislativo realizado en representación de la población.

---

<sup>1</sup>Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:

*Artículo 68.*

*1. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:*

*g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;*



### **Diputación Permanente.**

La expresión plural del Pleno Legislativo, me ha distinguido para integrar la Diputación Permanente en dos ocasiones, con el carácter de Suplente:

- Primer Receso Constitucional, del 16 de diciembre de 2016 al 15 de enero de 2017
- Segundo Receso Constitucional, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017



### **Trabajo en Comisiones y Comités**

En el contexto del ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes como legislador, a propuesta de la Junta de Coordinación Política y por la voluntad de mis pares, los Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa, he sido designado miembro y participo en los trabajos de Comisiones de la siguiente manera:

| <b>Comisión</b>               | <b>Cargo</b> |
|-------------------------------|--------------|
| Recurso Agua                  | Presidente   |
| Desarrollo Rural              | Secretario   |
| Derechos Humanos              | Vocal        |
| Atención a Grupos Vulnerables | Vocal        |
| Estudios Legislativos         | Vocal        |
| Deporte                       | Vocal        |
| Salud                         | Vocal        |
| Turismo                       | Vocal        |

## **Trabajo en Comisiones.**



Como integrante de las comisiones de las que formo parte, he procurado en todo momento que mi participación fuera proactiva, impulsando y proponiendo acciones legislativas que velaran fundamentalmente por el bienestar de mis representados y de todos los tamaulipecos, respetando la opinión de mis compañeras y compañeros Diputados y priorizando en todo momento el diálogo y los acuerdos, por lo que he participado en la promoción, análisis, discusión y dictaminación de los siguientes asuntos:

### **Comisión de Derechos Humanos**

#### **De Decreto**

- Por el que se reforma el artículo 276 sexies del Código Penal del Estado.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **De Decreto**

- Mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad del Estado.
- Por el que se reforman los artículos 2 y 15, y se adiciona el numeral 3, al artículo 10 de la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Artículos de Primera Necesidad.



## **Comisión de Deporte**

### **De Decreto**

- Mediante el cual se adiciona la fracción XIII del artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte.

### **De Punto de Acuerdo**

- Para exhortar al Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado, a realizar acciones tendientes para la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad.



## Comisión de Salud

### De Decreto

- Por el que se reforma el artículo 145 bis de la Ley de Salud.



## Comisión de Turismo

### De Punto de Acuerdo

- Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turístico, para que considere llevar a cabo la XLIII Edición del Tianguis Turístico México en el Corredor Turístico de Tampico - Ciudad Madero, a fin de promover la oferta

Turística de Tamaulipas y contribuir a la diversificación del Sector Turístico Nacional.



## **TRABAJO LEGISLATIVO**

En mi carácter de Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con las atribuciones que me conceden la Carta Magna, la Constitución Política del Estado; así como la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, presenté las siguientes iniciativas:

**Iniciativas promovidas de manera individual o colectivamente con mis compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.**

**Individualmente.**

**De Ley.**

- Del Instituto Tamaulipeco del Emprendedor.  
*En Estudio.*

**De Punto de Acuerdo.**

- Por el cual se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos Estatales, Intermunicipales y Municipales operadores de los Sistemas de Agua a emprender acciones

preventivas y sancionadoras por descargas de contaminantes en ríos, arroyos, presas, lagunas y cuerpos de agua en general.

*En Estudio.*

- Por el cual se Exhorta a las Autoridades Educativas de la Federación y del Estado, a implementar y desarrollar un Programa de Construcción de Rampas en las Escuelas Públicas del Estado.

*Resuelto.*

## **Con el GP- PRI.**

### **De Ley**

- Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
*En Estudio.*
- Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.  
*En Estudio.*
- Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.  
*Resuelto*
- Del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.  
*Resuelto*
- De Procedimiento Contencioso Administrativo.  
*Resuelto*

### **De Punto de Acuerdo.**

- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Administración para que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realice las indemnizaciones y liquidaciones en términos constitucionales.  
*En Estudio.*
- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Finanzas del Gobierno del Estado, para que prevean y asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017 los recursos suficientes para cumplir la meta Anual de la Oferta de

Educación preparatoria en sus distintas modalidades a los jóvenes de Tamaulipas.

*Dictaminado.*

## **De Decreto**

- Mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.  
*Resuelto.*
- Mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado.  
*En Estudio.*
- Por el que se Derogan diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda.  
*En Estudio.*
- Mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado.  
*Resuelto.*
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas.  
*En Estudio.*
- Mediante el cual se reforman la fracción LVI, del artículo 58 de la Constitución Política del Estado, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII-152, expedido el 5 de abril de 2017 y publicado en el Periódico Oficial número 48 del 20 de abril de 2017.  
*En Estudio.*
- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles.  
*En Estudio.*



## **Participaciones en Tribuna.**

Mi participación en tribuna estuvo identificada por distintas acciones legislativas; las cuales se mencionan a continuación:

- Presentación de iniciativas individuales.
- Participación con el fin de impulsar las propuestas de dictámenes generados en las Comisiones que integro.
- Participación en el apartado de Asuntos Generales, en pro de la inclusión a la Seguridad Social, Salud, Educación, Rehabilitación Laboral, capacitación, empleo, deporte, cultura, recreación, accesibilidad, telecomunicaciones, y transporte de las personas con discapacidad; por lo que invité a mis compañeras y compañeros Diputados a reflexionar en lo que como legisladores podemos hacer en favor de este segmento de la población que tanto necesita de nosotros, por lo que propuse analizar nuestro orden jurídico local y generar la legislación necesaria para eliminar obstáculos, derribar barreras, no sólo en el sentido material, sino fundamentalmente en los planos mental y social, para contribuir a un mejor entorno y condiciones de vida de las personas con discapacidad.

- En relación a los Centros de Ejecución de Sentencias *CEDES*, ubicados en nuestra ciudad capital, así como en el norte y sur del Estado, e identificado con la incertidumbre y la angustia de sus familiares, exhorté a las autoridades federales y estatales a que gestionaran los recursos necesarios encaminados a la conclusión del nuevo *CEDES* Victoria, con la finalidad de brindar seguridad y confianza a la población, y estableciendo la pauta para la necesaria reforma integral del sistema penitenciario en Tamaulipas.
- Viendo por el progreso y bienestar de las familias tamaulipecas, en virtud de la reforma energética implementada por el Presidente Enrique Peña Nieto, mencioné en la Sesión Pública Ordinaria del 5 de marzo de 2017 las ventajas y desventajas de nuestro Estado respecto a esta importante reforma, haciendo hincapié en la necesidad de que los tres órdenes de gobierno implementen acciones de planeación, con el propósito de aprovechar al máximo la derrama económica destinada para nuestro Estado por empresas privadas, propiciando que la mayoría de ella se quede aquí. En ese mismo sentido, mencioné la imperante necesidad de que nuestro sistema educativo ajuste su oferta académica con el fin de formar profesionales especializados para estas empresas; y la necesidad de trabajar en conjunto, cada quien dentro de su esfera de competencia a fin de propiciar la mejora constante de nuestra red de carreteras, caminos y puentes, para que estén a la altura de la demanda que exige estas actividad empresarial.
- Expuse en tribuna la necesidad de crear una mayor identidad regional en todos los tamaulipecos, citando como ejemplo el hecho de que uno de los emblemas locales que sirve de punto de unión para los 43 municipios y el que mayor arraigo tiene entre la población del Estado es el Escudo de Tamaulipas, ya que nos identifica como personas de bien, trabajadoras, leales, honradas e incansables.
- El mes de febrero de 2017 participé en la lectura de la efeméride del día del glorioso Ejército Mexicano, el cual merece nuestro reconocimiento y admiración, por el hecho de salvaguardar nuestra seguridad, aún a costa de su propia vida.



## **TRABAJO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL**

Como integrante de las LXIII Legislatura, estudié, valoré y en el momento procedimental oportuno aprobé en conjunto con mis compañeros las siguientes acciones legislativas:

### **Derechos Humanos y Grupos Vulnerables**

- *Ley de Adopciones.*
- *Exhorto a los Poderes Ejecutivos Federal y estatal a tomar las provisiones necesarias para atender a Niños, Mujeres y Hombres repatriados a México.*

### **Seguridad y Justicia**

- *Ley de Atención a Víctimas.*
- *Reformas a diversas leyes para establecer penas más severas en los casos de delito de acoso sexual.*

### **Educación**

- *Decreto de reformas encaminadas a la difusión, promoción y transparencia de los Programas de Becas disponibles en Tamaulipas.*
- *Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación a que establezca las acciones afirmativas necesarias en favor*

*de los hijos de las familias que eventualmente sean deportadas de los Estados Unidos de América, a fin de que no se suspenda el ciclo escolar de niños y adolescentes.*

## **Salud**

- *Reformas al Código Municipal para evitar la proliferación de focos de infección y combatir enfermedades transmitidas por vector.*

## **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**

- *Ley de cambio Climático, por la cual se implementan acciones para mejorar el medio ambiente.*

## **Desarrollo Social**

### **Sistema Estatal Anticorrupción**

En el trabajo legislativo para dotar al estado del Sistema Local Anticorrupción, concurrí con el Grupo Parlamentario del PRI en la promoción de las siguientes iniciativas:

- *De Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo*
- *De Ley del Sistema Estatal Anticorrupción*
- *De Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa*

### **Leyes Nuevas Expedidas**

- Ley de Atención a Víctimas.
- Ley de Adopciones.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias.

## **Participación en el análisis, discusión y aprobación de reformas a los siguientes ordenamientos:**

- Constitución Política del Estado
- Código Penal
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado
- Ley Electoral
- Ley de Medios de Impugnación Electorales
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

## **Fiscalización y Rendición de Cuentas**

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado

## **Armonización de la legislación local a la nacional**

- *Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.*
- *Reformas a diversas leyes en materia de desindexación del salario mínimo.*

## **ACTIVIDADES CÍVICAS**

### **Participación en Ceremonias de Honores.**

*He participado en Ceremonias de Honores en los Jardines de Niños: Calmécac, María Rebeca Rabaté, ABC, Gabriela Mistral, Gabilondo Soler, La Primavera, y Ma. Enriqueta Camarillo; Escuelas Primarias Víctor Miguel Villafaña, Ford 74, Altair Tejeda Tamez y Mariano Matamoros; y Escuelas Secundarias General. No. 2 y Magdalena Aguilar Castillo.*

Participé en la inauguración de la Semana Nacional Bucal, acudí a la Escuela Primaria Himno Nacional, al Festival de Primavera del Jardín de Niños Gabriela Mistral, y reuní con el Grupo de zumba del Ejido. Laborcitas.

He sido distinguido con la invitación a ser Padrino de Graduación y Padrino de Generación de las siguientes Escuelas: jardines de Niños Primaria Mariano Matamoros, Álvaro Obregón, Ford 74, Ma. Enriqueta Camarillo, Xóchitl Gálvez Palomino, Calmécac, y Juan Escutia; y de la Escuela Telesecundaria del Ejido Laborcitas

## **GESTION SOCIAL.**

En cumplimiento a la función de gestor, he puesto a la disposición de la población, la Oficina de Gestoría, ubicada en la Calle Francisco de P. Arreola número 1013, Fraccionamiento “Los Arcos”, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en la que se han dado apoyos a diversos solicitantes, en Pañales p/adultos, Despensas, Útiles escolares, Dulces, Apoyo jurídico y trámite de descuentos en consumo de servicios públicos; equipos deportivos, computadoras, vestuario de baile, uniformes deportivos, aparatos ortopédicos, material escolar, medicamentos, y apoyos para inscripciones escolares, asistencia a competencias deportivas y traslado a consultas.

Llevé a cabo el Programa “Iluminando tu Escuela” en las siguientes instituciones educativas: *Jardines de Niños: Amalia G. de Castillo Ledón, Dina González de Blackaller, Emilia Sierra, La Primavera, Leonor Collado, Vicente Guerrero, Decroly, Ma. Enriqueta Camarillo, Calmécac, María Rebeca Rabaté, Gabriela*

*Mistral, ABC y Gabilondo Soler; Escuelas Primarias: Club Sertoma, Ford 74, Club Rotario, NISSAN, Víctor Miguel Villafaña y Altair Tejeda Tamez; CAI de la Colonia Mariano Matamoros, CAM Prof. Armando González, Escuela Secundaria General Número 2 y General Magdaleno Aguilar Castillo; y Telesecundaria del Ejido Laborcitas.*

**Atentamente**  
**“Democracia y Justicia Social”**  
**Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de septiembre de 2017**

**Dip. Carlos Guillermo Morris Torre**

